



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Acuerdo Municipal

N° 011 -2007-C/PP

San Miguel de Piura, 08 de febrero de 2007

Visto, el Dictamen N° 002-2007-CDU/MPP, de fecha 31 de enero de 2007, de la Comisión de Desarrollo Urbano;

### CONSIDERANDO :

Que, con Informe N° 019-2007-GPYD/MPP, de fecha 29 de enero de 2007, el Gerente de Planificación y Desarrollo, manifiesta que esta Municipalidad ha presentado proyectos a la XI Convocatoria del Programa A Trabajar Urbano, encontrándose asegurado su financiamiento con los techos presupuestales a través del Presupuesto Participativo del Año 2007;

Que, la Oficina de Presupuesto, con Informe N° 004-2007-LELG-OF.PRESUP/MPP, de fecha 26 de enero de 2007, comunica que ha procedido a coberturar, con saldo de balance 2006, las obras que están consideradas en el Programa " A Trabajar Urbano" XI Convocatoria;

Que, mediante el Informe N° 011-2007-DPyPC-OPV/MPP, de fecha 18 de enero de 2007, la División de Proyectos y Programas Comunales manifiesta que en la XI Convocatoria del Programa A Trabajar Urbano - Construyendo Perú, efectuada por la Oficina Zona ATU Piura, la Municipalidad de Piura, ha pasado las etapas de elegibilidad y priorización de 12 Proyectos, los que tienen su financiamiento con los techos presupuestales, en tal sentido es necesario que los montos de las co financiamientos sean aprobados mediante Acuerdo Municipal; asimismo los Comités de Gestión como organismo ejecutor tiene 01 Proyecto y la Municipalidad de Piura es cofinanciante;

Que, como Organismo Ejecutor la Municipalidad Provincial, aportará la suma de S/. 786,412.95 nuevos soles, y; como organismo ejecutor tiene 01 Proyecto, que aportará la suma de S/ 80.000.00 nuevos soles, lo que hace un total de S/ 866,412.95 nuevos soles;

Que, la Comisión de Desarrollo Urbano, a través del Dictamen del Visto, recomienda que en Sesión de Concejo se apruebe los montos presupuestales que permitan el Co financiamiento de los proyectos que son parte de la XI Convocatoria del Programa " A Trabajar Urbano - Construyendo Perú", por un monto total de S/ 866,412.95 nuevos soles;

Que, sometido el Dictamen N° 002-2007-CDU/MPP, a consideración de los señores regidores en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 6 de febrero de 2007, mereció su aprobación por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE ACUERDA :

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar los montos presupuestales que permitan el Co financiamiento de los proyectos, que se detallan a continuación y que son parte de la XI Convocatoria del Programa " A Trabajar Urbano - Construyendo Perú", por un monto total de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 95/100 NUEVOS SOLES (S/ 866,412.95), de los cuales la Municipalidad Provincial de Piura, como Organismo Ejecutor, aportará la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 95/100 NUEVOS SOLES (S/. 786,412.95) y; como Organismo Ejecutor tiene 01 Proyecto en el cual aportará la suma de OCHENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 80.000.00):



PROYECTOS COMO ORGANISMO EJECUTOR MPP

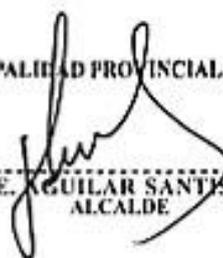


Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE DE LA MPP
1	MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES DEL AH. ALMIRANTE MIGUEL GRAU II ETAPA	63,747.50
2	CONSTRUCCION DE VEREDAS AH. 28 DE JULIO	48,261.18
3	PAVIMENTACIÓN DE LA PROLONGACION AREQUIPA ENTRE AV INTEGRACION Y PASAJE "A" DEL A.H QUINTA JULIA	75,632.69
4	CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL EN EL A.H EL ROSAL - DISTRITO DE PIURA	51,066.19
5	CONSTRUCCION DE VEREDAS DE LAS CUADRAS 11 Y 12 DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION ANTIGUA	67,996.10
6	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE LAS CALLES AH. ALAN PERU	40,523.91
7	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN A.H. LAGUNA AZUL	48,000.00
8	CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL SECTOR LA FLORIDA DEL NORTE	54,585.25
9	CONSTRUCCION DE PLAZUELA AH. LOS OLIVOS	80,630.00
10	CONSTRUCCION DE VEREDAS AH. IGNACIO MERINO	47,243.10
11	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ESPERANZA SECTOR 10	145,727.03
12	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE I.E. Nº 15005 A.H 18 DE MAYO	63,000.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 786,412.95</b>
	<b>COMO ORGANISMO COFINANCIANTE</b>	
	Construcción de Veredas A.H. Nueva Esperanza – Sector 8 Mz, N8, O8, P8, Q8 S8, U8 y V8.	<u>80,000</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 866,412.95</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Dar cuenta a la Comisión de Desarrollo Urbano, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Social, y al Programa A Trabajar Urbano, para los fines consiguientes.

/fsb.- **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

  
 -----  
 JOSE E. AGUILAR SANTISTEBAN  
 ALCALDE